

**19033** RESOLUCION de 28 de julio de 1994. del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales, en las áreas de atención a los mayores, personas con minusvalía y refugiados, con cargo a los presupuestos de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de 3 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general del Ministerio de Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, y mediante resoluciones individuales debidamente notificadas, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 7 de marzo de 1994 de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 33.47.487.7 y 33.48.487.9, por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.º tres de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que se acompañarán como anexo.

\* Madrid, 28 de julio de 1994.—El Director general, Héctor Maravall Gómez-Allende.

#### ANEXO

##### Area de personas mayores

Confederación Española de Mayores (CEMA): 675.000 pesetas.  
 Vida Ascendente: 2.272.000 pesetas.  
 Asociación de Profesores Jubilados de Escuelas Universitarias (APJEU): 4.163.000 pesetas.  
 Asociación para la Defensa del Pensionista (ADEPEN): 900.000 pesetas.  
 Hermandad de Funcionarios Jubilados de los Ministerios de Economía y Hacienda: 1.350.000 pesetas.  
 Confederación Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas (CSI-CSIF): 2.825.000 pesetas.  
 Asociación para la Cultura y el Ocio para la Tercera Edad (ACOTE): 15.144.000 pesetas.  
 Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC. OO.: 10.841.000 pesetas.  
 Consejo Nacional de Mayores (CONAMA): 1.261.000 pesetas.  
 Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad (CEATE): 1.917.000 pesetas.  
 Hermandad de Pensionistas de la Administración Local: 630.000 pesetas.  
 Confederación de Asociaciones y Federaciones de Pensionistas y Mutualistas de la Previsión (COAPEM): 675.000 pesetas.  
 Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados (UEP): 51.612.000 pesetas.  
 Confederación Española de Asociaciones de Mayores (CEAM): 6.000.000 de pesetas.  
 Total: 100.265.000 pesetas.

##### Area de personas con minusvalía

Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España: 692.000 pesetas.  
 Federación Española de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS): 21.676.000 pesetas.  
 Asociación Nacional de Víctimas Civiles de Guerra: 276.000 pesetas.  
 Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos (FEDMF): 1.800.000 pesetas.  
 Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM): 9.513.000 pesetas.  
 Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE): 61.118.000 pesetas.  
 Confederación Española de Asociaciones de Laringectomizados (CEAL): 864.000 pesetas.  
 Federación de Asociaciones para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER): 7.940.000 pesetas.  
 Asociación de Diabéticos Españoles: 787.000 pesetas.  
 Asociación de Trabajadores y Pensionistas de Standard Eléctrica (ADFYPSE): 1.710.000 pesetas.  
 Federación Española de Asociaciones de Afectados por Retinosis Pigmentaria: 2.417.000 pesetas.

Auxilia: 20.272.000 pesetas.  
 Asociación Española de Enfermedades Musculares (ASEM): 6.428.000 pesetas.  
 Federación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE): 9.029.000 pesetas.  
 Asociación para la investigación y el estudio de la deficiencia mental (CEPRI): 630.000 pesetas.  
 Bona Gent: 1.662.000 pesetas.  
 Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER): 9.615.000 pesetas.  
 Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES): 9.659.000 pesetas.  
 Asociación Española de Lucha contra la Poliomiéltis (ALPE): 2.302.000 pesetas.  
 Federación de Asociaciones de Padres Protectoras de Personas Autistas del Estado Español (Autismo España): 1.544.000 pesetas.  
 Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Deficientes Mentales (FEAPS): 38.534.000 pesetas.  
 Asociación Centro Español del Autismo: 3.022.000 pesetas.  
 Fundación CEPROSA: 1.779.000 pesetas.  
 Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares y Grandes Minusválidos (ASPAYM): 8.974.000 pesetas.  
 Asociación Española de Ostomizados: 2.412.000 pesetas.  
 Asociación de Padres de Niños Autistas (APNA): 8.091.000 pesetas.  
 Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE): 14.155.000 pesetas.  
 Fundación Psicoballet «Maite León»: 2.072.000 pesetas.  
 Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA): 1.970.000 pesetas.  
 Asociación Empleados de Iberia padres de Minusválidos: 1.555.000 pesetas.  
 Asociación Disminuidos Psíquicos SER (SER, ESTAR, RESPONDER): 1.375.000 pesetas.  
 Asociación Comité Español para el Arte y la Creatividad de las Personas con Discapacidad (ACEAC): 1.439.000 pesetas.  
 Asociación de Lucha contra la Distrofia en España (ALDE): 1.180.000 pesetas.  
 Federación de Entidades Colaboradoras con el Minusválido (ECOM): 7.470.000 pesetas.  
 Federación Española contra la Fibrosis Quística: 2.441.000 pesetas.  
 Federación de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer: 5.776.000 pesetas.  
 Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD): 2.851.000 pesetas.  
 Asociación Española de Ataxias Hereditarias: 1.497.000 pesetas.  
 Federación Española de Hemofilia: 3.126.000 pesetas.  
 Asociación Nacional para Problemas del Crecimiento (CRECER): 5.589.000 pesetas.  
 Asociación Española Prestadora de Servicios para Minusválidos Psíquicos (ANDE): 15.552.000 pesetas.  
 Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos de las Comunidades Autónomas de España (COAMIFCOA): 1.134.000 pesetas.  
 Total: 301.935.000 pesetas.

##### Area de refugiados

Asociación Comisión Católica Española de Migración: 22.500.000 pesetas.  
 Asociación de Amigos Hispano-Iraquíes: 3.500.000 pesetas.  
 Asociación «Karibú». Amigos del Pueblo Africano: 6.000.000 de pesetas.  
 Comité de Defensa de los Refugiados, Asilados e Inmigrantes en el Estado Español (COMRADE): 14.000.000 de pesetas.  
 Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España (FEDORA): 12.000.000 de pesetas.  
 Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad: 2.000.000 de pesetas.  
 Total: 60.000.000 de pesetas.